



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
Nombre de la asignatura	LITERATURA ESPAÑOLA SIGLO XVI
Código	1272
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

FLORIT DURAN, FRANCISCO DE ASIS

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

LITERATURA ESPAÑOLA

Departamento

LITERATURA ESPAÑOLA, TEORÍA DE LA LITERATURA y LITERATURA COMPARADA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

fflorit@um.es <https://um-es.academia.edu/FranciscoFloritDur%C3%A1n> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	10:00-13:00	868883273, Facultad de Letras B1.0.021

Observaciones:

En el caso de que no sea posible la presencialidad por motivos de fuerza mayor, las tutorías se realizarán a través de las herramientas disponibles en el Aula virtual de la UMU.

2. Presentación

La asignatura tiene por objeto obtener un conocimiento detallado de la Literatura Española del siglo XVI, a través de lecturas de textos fundamentales que se contextualizarán históricamente en el momento de su producción y en relación con los antecedentes y consecuentes literarios hispánicos y universales

Los alumnos podrán así adquirir capacidades exigidas en las instrucciones de la enseñanza en este nivel del Grado, como caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios, relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas; analizar y comentar obras breves y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores

También podrán realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal, de las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia; realizar análisis comparativos de tales textos con otros de la literatura española de la misma época y posterior, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos

Lo que se pretende en el desarrollo de esta asignatura es que el estudiante adquiera la facultad de interpretar obras literarias de distintas épocas y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la misma época o de épocas diferentes, y reconociendo las características del género en que se inscriben y los tropos y procedimientos y fomentar el interés por la lectura y por la actualidad literaria, por medio de la explicación, oral o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad, así como conseguir que el estudiante logre disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad placentera para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No hay

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de la Lengua y Literatura Españolas.
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG8: Demostrar capacidad de análisis y síntesis.
- CE9: Comprender las características y la evolución de los movimientos y las tendencias literarias en español como manifestaciones de la actividad artística y creativa en lengua española.
- CE10: Ser capaz de comprender el papel de los movimientos y las tendencias de los géneros literarios en lengua española en la construcción del pensamiento literario clásico y contemporáneo.
- CE18: Ser capaz de utilizar y valorar los recursos y materiales necesarios en cada ocasión: repertorios bibliográficos, diccionarios, obras de referencia, ediciones críticas, traducciones y las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC).

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: TEMAS Y PROBLEMAS DEL RENACIMIENTO

Tema 2: EL SEGUNDO RENACIMIENTO

Tema 3: LA POESÍA EN EL PRIMER RENACIMIENTO: GARCILASO DE LA VEGA. OTROS POETAS.

Tema 4: LA POESÍA EN EL SEGUNDO RENACIMIENTO: LÍRICA AMOROSA. ASCÉTICA Y MÍSTICA.

Tema 5: LA PROSA EN EL PRIMER RENACIMIENTO: ALFONSO DE VALDÉS. OTROS TEXTOS EN PROSA.

Tema 6: LA PROSA EN EL SEGUNDO RENACIMIENTO: DE LA NOVELA PASTORIL A LA NOVELA PICARESCA.

Tema 7: MIGUEL DE CERVANTES: NOVELA, POESÍA Y TEATRO.

Tema 8: CERVANTES Y EL QUIJOTE

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Poesía española del Renacimiento: Garcilaso**

Lectura, análisis y comentario de poemas de Garcilaso de la Vega.

Relacionado con:

- Tema 1: TEMAS Y PROBLEMAS DEL RENACIMIENTO
- Tema 3: LA POESÍA EN EL PRIMER RENACIMIENTO: GARCILASO DE LA VEGA. OTROS POETAS.

■ **Práctica 2: Prosa del Renacimiento: Lazarillo de Tormes**

Lectura, análisis y comentario del Lazarillo de Tormes.

Relacionado con:

- Tema 6: LA PROSA EN EL SEGUNDO RENACIMIENTO: DE LA NOVELA PASTORIL A LA NOVELA PICARESCA.

■ **Práctica 3: Cervantes: teatro.**

Lectura, análisis y comentario de El retablo de las maravillas.

Relacionado con:

- Tema 7: MIGUEL DE CERVANTES: NOVELA, POESÍA Y TEATRO.

■ **Práctica 4: Cervantes: El Quijote.**

Lectura, análisis y comentario de algunos capítulos de El Quijote.

Relacionado con:

- Tema 8: CERVANTES Y EL QUIJOTE

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clases teóricas	Lección magistral/teórica	36.0	100.0
AF2: Clases prácticas de aula	Diseño, orientación y supervisión de actividades individuales o grupales en el aula.	20.0	100.0
AF3: Trabajos individuales o grupales	Asesoramiento al alumnado para la realización de los trabajos tanto individuales como en grupo.	20.0	0.0
AF4: Tutorías formativas	Tutorías de grupo y tutorías individuales.	4.0	100.0
AF6: Estudio y preparación de contenidos teóricos y prácticos	Tutorías virtuales individuales	70.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/lengua-literatura/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Prueba escrita final -examen- de evaluación individual (teórica /práctica)	LA PRUEBA ESCRITA CONSTARÁ DE UNA PREGUNTA TEÓRICA O UN COMENTARIO DE TEXTO EXTRAÍDO DE LAS LECTURAS OBLIGATORIAS. SE VALORARÁ LA CORRESPONDENCIA ENTRE LAS RESPUESTAS Y LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA ASIMISMO SE TENDRÁ MUY EN CUENTA LA CORRECCIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ORTOGRÁFICAS.	60.0

SE2	Informes escritos, trabajos y proyectos	<p>EN LA VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS SE TENDRÁ EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN CONTINUA Y LA ENTREGA DE UN CUADERNO DE PRÁCTICAS</p> <p>SE VALORARÁ LA ORIGINALIDAD DE CADA UNA DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS EN CLASE, ASÍ COMO EL MANEJO DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS UTILIZADOS</p> <p>PODRÁ SER EXIGIDO AL ALUMNADO DEFENDER CUALQUIERA DE SUS TRABAJOS DE MANERA ORAL EN LAS CLASES Y EN TUTORÍAS, PARA COMPROBAR EL GRADO DE APROVECHAMIENTO EN LA REALIZACIÓN DEL MISMO</p>	30.0
SE3	Seminarios y/o actividades de evaluación formativa	SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS SEMINARIOS DE FORMA PRESENCIAL, LA ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS Y LOS EJERCICIOS DE EXPRESIÓN ORAL	10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/lengua-literatura/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [El oro de los siglos. Antología. Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, San Juan de la Cruz..., edición de José María Micó, Barcelona, Planeta, 2017.](#)
- [Garcilaso de la Vega](#)
- [Fray Luis de León](#)
- [San Juan de la Cruz](#)
- [Santa Teresa de Jesús, edición de Francisco Javier Díez de Revenga. Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2009.](#)
- [La vida del Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades, edición de Milagros Rodríguez Cáceres e introducción de Rosa Navarro Durán, Barcelona, Octaedro, 2003.](#)
- [Miguel de Cervantes: Entremeses. Castalia, 2012](#)
- [Jean Canavaggio, Cervantes, Madrid, Espasa, 2015.](#)
- [Miguel de Cervantes: Novelas ejemplares, edición de J. García López. Estudio preliminar de Javier Blasco, Barcelona, Crítica, 2001.](#)
- [Miguel de Cervantes: Don Quijote de la Mancha, edición de F. Rico, Madrid, Real Academia Española, 2004.](#)

- [Luis Gómez Canseco, El Quijote, de Miguel de Cervantes. Madrid, Editorial Síntesis, 2005.](#)

Bibliografía complementaria

- [Garcilaso de la Vega: Obras completas con comentario, edición de E. L. Rivers, Madrid, Castalia, 2001.](#)
- [Garcilaso de la Vega y sus Comentaristas. Obras completas del poeta acompañadas de los textos íntegros de los Comentarios de El Brocense, Fernando de Herrera, Tamaño de Vargas y Azara, edición de A. Gallego Morell, Madrid, Gredos, 1972 \(2ª ed. revisada y adicionada\).](#)
- [San Juan de la Cruz: Poesías. Subida del monte Carmelo.Noche Oscura.Cántico espiritual.Illama de amor viva, edición de Francisco Javier Díez de Revenga, Madrid, Fundación José Antonio Castro, 2009.](#)
- [Lazarillo de Tormes. Edición de Francisco Rico. Madrid: Cátedra. 2023.](#)
- [Francisco Rico, La novela picaresca y el punto de vista, Barcelona, Seix Barral, 2000.](#)
- [Fernando Lázaro Carreter, Lazarillo de Tormes en la picaresca, Barcelona, Ariel, 1983.](#)
- [David Matencio Durán, La picaresca española como referente literario en los videojuegos, Universidad de Murcia, 2024.](#)
- [Baldrich, Mireia., La pícaro y la novela picaresca / \(2019\) ,Kindle Direct Publishing, 2019](#)
- [Jean Canavaggio, Diccionario Cervantes. Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2020.](#)
- [Francisco Florit Durán, "En torno a la teatralización de la acción narrativa en El Quijote", en Joaquín Álvarez Barrientos et alii \(eds.\), En buena compañía. Estudios en honor de Luciano García Lorenzo, Madrid, CSIC, 2009, pp. 287-298.](#)
- [Francisco Florit Durán, "Cervantes y el teatro: historia de una pasión", en Carlos Alvar y Abraham Madroñal \(eds.\), Diez lecturas cervantinas, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2017, pp. 59-69.](#)
- [Francisco Florit Durán, "Un breve tratado cervantino sobre el buen gobierno: los consejos de don Quijote a Sancho", en Enrique San Miguel \(ed.\), Formación para la acción política, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2012, pp. 67-75.](#)
- [Lucía Megías, José Manuel., La madurez de Miguel de Cervantes. \[Parte II\] : Una vida en \(2016\) ,Edaf,](#)
- [Lucía Megías, José Manuel., La plenitud de Cervantes. \[Parte III\] : Una vida en papel \(1\(2019\) ,Edaf,](#)
- [Gran enciclopedia cervantina / \(2005\) ,Castalia ; Centro de Estudios Cervantinos,](#)
- [El Quijote interactivo](#)

12. Observaciones

LECTURAS OBLIGATORIAS:

1 Textos de los poetas españoles del Renacimiento (Garcilaso, Fray Luis y San Juan de la Cruz), que figuran en la antología El oro de los siglos, y que está recogida en el apartado de la bibliografía.

2 Lazarillo de Tormes.

3 Miguel de Cervantes: El retablo de las maravillas.

4 Miguel de Cervantes: El Quijote.

Dichas lecturas habrán de ser confirmadas al inicio de las clases.

OBSERVACIONES GENERALES:

-El profesor de la asignatura recordará, al iniciarse el curso, cuáles son las **obras de lectura obligatoria**, todas ellas relacionadas con el programa de la asignatura, que deberán realizarse a lo largo del curso

-El profesor, al iniciarse el curso, indicará la clase de trabajos que se han de realizar, con arreglo a lo indicado en la Guía Docente, a lo largo del cuatrimestre.

-En toda prueba escrita se tendrá en cuenta la corrección en la escritura, la cuidada composición y redacción de los argumentos, así como la ortografía.

-El alumnado podrá exponer sus observaciones y dudas durante las sesiones del curso, así como, preferentemente, en el horario de tutorías, reflejado al principio de esta Guía Docente.

- Los trabajos y las prácticas se han de entregar con antelación a la convocatoria de junio. De no hacerlo, salvo causa justificada, se entiende que el alumnado renuncia a la posibilidad de sumar esos puntos que proporciona la evaluación continua.

- **IMPORTANTE:** para sumar la puntuación de trabajos y prácticas se ha de APROBAR el examen teórico/práctico. Asimismo, la no superación de las prácticas, o del propio examen, conlleva la no superación de la asignatura.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta materia está vinculada de manera directa con el siguiente OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): 4 (Educación de calidad).

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".